



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80832-004-2023

SERVICIO DE IMPRESIÓN REVISTA "CONECTA"

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80832-004-2023 RELATIVA A LA SERVICIO DE IMPRESIÓN REVISTA "CONECTA".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas con treinta minutos del día **diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ubicada en la Calle Guillermo Prieto No. 08, Col. Dos de Abril, C.P. 91030, Xalapa, Ver.; los integrantes de la Comisión de Licitación, la Directora de Administración y Finanzas, **Lic. Silvia Cruz Torres**, el Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Manuel Campos Pérez**, la Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Arq. Thania Batista Estévez**, el Jefe de Departamento de Recursos Financieros, **L.C. Walterio Cruz Cárdenas**, el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, **Lic. Martín Cortés Rodríguez** y la participación del Jefe de Departamento de Difusión Académico Cultural, el **Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez**, como área solicitante; todos ellos servidores públicos pertenecientes a esta Casa de Estudios; con el objeto de analizar cualitativamente las proposiciones de los participantes y dictaminar la mejor opción para la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, relativa al **SERVICIO DE IMPRESIÓN REVISTA "CONECTA"**, para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

VISTO-----

Para emitir el Dictamen Técnico-Económico, se consideraron las proposiciones presentadas por los licitantes: la persona física **C. Janine Pale Leal**, personas morales **Grupo Alfairis, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, las visitas realizadas a las instalaciones de los proveedores que cumplieron cuantitativamente, así como, lo establecido en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, llevada a cabo el día catorce de noviembre del año en curso, tal y como lo marcan las bases de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, relativa al **SERVICIO DE IMPRESIÓN REVISTA "CONECTA"** -----



(Handwritten signatures and blue ink scribbles)



RESULTANDO

Primero.- La finalidad del presente procedimiento de licitación lo constituye el **Servicio de Impresión Revista "Conecta"**, para hacerla llegar a toda la comunidad educativa de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz de forma tangible; lo anterior, derivado del requerimiento realizado por el Departamento de Difusión Académico Cultural de esta Casa de Estudios, mediante Oficio No. UPAV/DDAC/016/2023 de fecha 22 de septiembre del año en curso. -----

Segundo.- Que, para la contratación referida, corresponde a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Tercero.- Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-3290/2023 y el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) número 211210040420000/002980CG/2023. -----

Cuarto.- Con base en los artículos 21 y 22 del Decreto por el que se crea el Consejo Editorial del Gobierno del estado de Veracruz, así como, en el artículo 4 fracción III de los Lineamientos Editoriales del Consejo editorial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante Oficio No. UPAV/DAF/0417/2023, se solicitó a la Titular de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, la cotización para el servicio de impresión de Revista; dando respuesta mediante Oficio No. EG/DIR/513/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, en el que la Directora General, informa que después de analizar el material e insumos requeridos, no cuentan con la capacidad para llevar a cabo dicho trabajo, -----





por lo que, no podrían entregar en la fecha solicitada por esta Casa de Estudios.-----

Quinto.- Que previa búsqueda en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz se identificaron a los proveedores que podrían prestar los servicios solicitados, por lo que, mediante Oficios Número UPAV/DAF/0493/2023, UPAV/DAF/0494/2023, UPAV/DAF/0495/2023 y UPAV/DAF/0496/2023, de fecha diez de noviembre del presente año, se realizaron las invitaciones y entrega de las bases de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, de manera personal a los siguientes proveedores: **C. Janine Pale Leal, Grupo Alfairis, S.A. de C.V., C. Horacio Jhano Bojorge Morales y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, todos registrados con los números **15028, 10545, 43818 y 10926**, respectivamente. Además, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante **Oficio Número UPAV/DAF/0497/2023** se remitió invitación y bases al **Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido**, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, para su asistencia y participación en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas. -----

Sexto.- De conformidad con la base cuarta de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023** y en términos del artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se estableció la Comisión de Licitación correspondiente, la cual se encuentra integrada por la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Asuntos Jurídicos, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Jefe del Departamento de Recursos Financieros y el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información; por tal motivo y por ser ámbito de competencia de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Casa de Estudios, se enviaron las invitaciones para asistir al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, turnando los





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



Oficios Número UPAV/DAF/0498/2023, UPAV/DAF/0500/2023, UPAV/DAF/0501/2023 y UPAV/DAF/0502/2023, respectivamente, todos de fecha nueve de noviembre del año en curso. -----

Séptimo.- De conformidad con las bases y oficios remitidos, a las diez horas del día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por la Directora de Administración y Finanzas, **Lic. Silvia Cruz Torres**, el Director de Asuntos Jurídicos, **Lic. Manuel Campos Pérez**, la Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Arq. Thania Batista Estévez**, el Jefe de Departamento Recursos Financieros, **L.C. Walterio Cruz Cárdenas**, el Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información, **Lic. Martín Cortés Rodríguez**; y la participación del Jefe de Departamento de Difusión Académico Cultural, el **Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez**, como área solicitante, todos ellos servidores públicos pertenecientes a esta Universidad; además en cumplimiento con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene la **L.C. Leticia Álvarez Castro, Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional**, como representante del Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz y contando con la presencia de los proveedores: Persona Física **Janine Pale Leal y Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Iris del Carmen Hernández Cruz**. Respecto al licitante **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, entregó sus Proposiciones Técnicas y Económicas, sin participar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas. -----

Octavo.- Tal y como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, en el siguiente orden: **Janine Pale Leal, Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, y **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, por lo que en cumplimiento a lo





establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas, dándose lectura y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación. -----

Noveno.- Se abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas de los tres licitantes que cumplieron cuantitativamente con la proposición técnica, persona física **Janine Pale Leal**, personas morales **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, y **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, dándose lectura a los precios unitarios y totales ofertados con y sin IVA para cada uno de los conceptos en concurso. Las Proposiciones Técnicas y Económicas, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y sus anexos fueron firmados sin oposición alguna por los servidores públicos que integran la Comisión de Licitación, el área solicitante, la Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional, como representante del Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz y por los licitantes asistentes. -----

Acorde a lo expuesto y; -----

CONSIDERANDO -----

Primero. La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, es competente en términos de los artículos 18 fracciones VI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XLI del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 31, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación. -----





Segundo. Únicamente tres licitantes presentaron sobres con documentos en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, la persona física **Janine Pale Leal**, personas morales **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, de los cuales se obtuvo el siguiente resultado: -----

PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.
a) Escrito de proposición en el que señale la descripción del servicio de impresión de Revista "Conecta", el que deberá ajustarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.	✓	✓	✓
b) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal del proveedor participante. ANEXO 1. (El licitante deberá mostrar instrumento público original para cotejo, el cual NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN).	✓	✓	✓
c) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obligará a entregar las impresiones de la Revista "Conecta", en el plazo señalado en las bases de esta licitación. ANEXO 2.	✓	✓	✓





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
d) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marca, liberando totalmente de ello a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. ANEXO 3.	✓	✓	✓
e) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto de impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 4.	✓	✓	✓
f) "Constancia de Situación Fiscal", emitida por el Servicio de Administración Tributaria, no mayor a 30 días de haber sido expedida, en la cual se verificará la actividad relacionada con el procedimiento de licitación.	✓	✓	✓
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
<p>g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 5.</p>	✓	✓	✓
<p>h) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 6.</p>	✓	✓	✓
<p>ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA</p>	<p>JANINE PALE LEAL</p>	<p>GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.</p>	<p>GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
i) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el proveedor manifieste que de resultar adjudicado, presentará fianza emitida por institución legal autorizada para ello, bajo los términos y condiciones establecidas en el ANEXO 7 ; esto en atención a los numerales Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se Constituyan a Favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en Actos y Contratos Administrativos que celebren las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext.040, de fecha 27 de enero de 2023.	✓	✓	✓
j) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 8 .	✓	✓	✓
k) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que por sí mismo o interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 9 .	✓	✓	✓
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
l) Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio en la ciudad Xalapa, Veracruz, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, además de teléfono y correo electrónico. ANEXO 10.	✓	✓	✓
m) Escrito libre bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que se permitirá el libre acceso al personal de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, para realizar una visita a sus oficinas e instalaciones, con el objetivo de garantizar que cuentan con la maquinaria y software adecuado (Photoshop, InDesign e Illustrator).	✓	✓	✓
n) Escrito libre del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el proveedor libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a la Universidad, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado de los bienes que deriven de la presente licitación.	✓	✓	✓
o) Copia de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓	✓	✓

✓ CUMPLE

X NO CUMPLE

Resultando que: -----

C. Janine Pale Leal. - Cumple cuantitativamente. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Grupo Alfairis, S.A. de C.V. - Cumple cuantitativamente. -----

Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V. - Cumple cuantitativamente. ----

Respecto a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas, para los tres proveedores que cumplieron con la presentación de los documentos de la proposición técnica, en su **valoración cuantitativa**, resultó lo siguiente: -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SIN

TEXTO





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLLO

PROVEEDORES

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

A) Escrito de proposición económica en el que se señale el precio unitario, así como el total global de su proposición, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **ANEXO 11**. Los precios unitarios deberán considerarse únicamente dos decimales.

En el caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales propuestos, se considerarán como válidos los precios unitarios; de igual manera, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra prevalecerá este último.

JANINE PALE LEAL

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
11,800	REVISTA CONECTA en 16 modelos distintos	\$109.02	\$1,286,436.00
		SUBTOTAL	\$1,286,436.00
		IVA	\$205,829.76
		TOTAL	\$1,492,265.76

GRUPO ALFAIRIS,
S.A. DE C.V.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
737	REVISTA "CONECTA" PRIMERA EDICIÓN	\$84.92	\$62,586.00
737	REVISTA "CONECTA" SEGUNDA EDICIÓN	\$97.67	\$71,980.00
737	REVISTA "CONECTA" TERCERA EDICIÓN	\$102.96	\$75,884.00
737	REVISTA "CONECTA" CUARTA EDICIÓN	\$81.61	\$60,146.00
737	REVISTA "CONECTA" QUINTA EDICIÓN	\$102.96	\$75,884.00
737	REVISTA "CONECTA" SEXTA EDICIÓN	\$124.15	\$91,500.00
737	REVISTA "CONECTA" SEPTIMA EDICIÓN	\$118.85	\$87,596.00
737	REVISTA "CONECTA" OCTAVA EDICIÓN	\$134.91	\$99,430.00
737	REVISTA "CONECTA" NOVENA EDICIÓN	\$108.30	\$79,815.45
737	REVISTA "CONECTA" DECIMA EDICIÓN	\$124.81	\$91,988.00

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



200 AÑOS
VERACRUZ
CIUDA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Guillermo Prieto #8,
Col. 2 de abril, Xalapa-Enriquez, Ver., C.P. 91030
Tel: (228) 2908764

www.upav.edu.mx

PROPUESTA ECONOMICA		PROVEEDORES																					
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONOMICA		GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.																					
<p>A) Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario, así como el total global de su proposición, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al ANEXO 11. Los precios unitarios deberán considerarse únicamente dos decimales.</p> <p>En el caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales propuestos, se considerarán como válidos los precios unitarios; de igual manera, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra prevalecerá este último.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>SUBTOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11,800</td> <td>PARTIDA 1 REVISTA</td> <td>\$133.00</td> <td>\$1,569,400.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SUBTOTAL</td> <td>\$1,569,400.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>IVA</td> <td>\$251,104.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>\$1,820,504.00</td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	11,800	PARTIDA 1 REVISTA	\$133.00	\$1,569,400.00			SUBTOTAL	\$1,569,400.00			IVA	\$251,104.00			TOTAL	\$1,820,504.00
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL																				
11,800	PARTIDA 1 REVISTA	\$133.00	\$1,569,400.00																				
		SUBTOTAL	\$1,569,400.00																				
		IVA	\$251,104.00																				
		TOTAL	\$1,820,504.00																				
<p>B) Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante, debiendo ajustarse a las especificaciones citadas en el ANEXO TÉCNICO. ANEXO 12.</p>		✓																					
<p>C) Formato de aceptación de pago mediante transferencia bancaria conforme al ANEXO 13.</p>		✓																					

✓ CUMPLE

X NO CUMPLE

Guillermo Prieto #8,
Col. 2 de abril, Xalapa-Enriquez, Ver., C.P. 91030
Tel. (228) 2908764

www.upav.edu.mx








VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Resultando que: -----

Janine Pale Leal. - Cumple cuantitativamente. -----

Grupo Alfairis, S.A. de C.V. - Cumple cuantitativamente. -----

Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V. - Cumple cuantitativamente. -----

Tercero. Conforme a lo previsto en la base Octava, numeral VIII, así como lo señalado en el Acta de Presentación y Apertura de proposiciones, el día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, se realizaron las visitas técnicas a las instalaciones de los licitantes que cuantitativamente cumplieron con las proposiciones técnicas y económicas, en las que se verificó la infraestructura y software con la que cuentan los licitantes **Janine Pale Leal y Grupo Alfairis, S.A. de C.V.;** en cuanto al licitante **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.,** la contadora de esa empresa, permitió el acceso a las instalaciones, comentando a los integrantes de la Comisión de Licitación de esta Casa de Estudios, al Jefe de Departamento de Difusión Académico Cultural y a la representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, que en esas instalaciones se realizan únicamente funciones administrativas y no de producción, por lo que, la maquinaria con la que se cuenta para realizar los trabajos de impresión y el equipo de cómputo el cual contiene el Software requerido en las bases de licitación, se tiene en otro inmueble ubicado en el Municipio de Emiliano Zapata, Ver., en el cual no se pudo realizar la visita, debido a que argumentó que la persona encargada de esas instalaciones, se encuentra fuera de la ciudad, derivado de lo anterior, en el domicilio donde se realizó la visita no cuenta con infraestructura ni software que permitan el cumplimiento en tiempo y forma de los entregables.-----

Cuarto. Mediante **Oficio No. UPAV/DAF/0517/2023** de fecha catorce de noviembre del año en curso, fueron remitidos los anexos técnicos de los licitantes que cuantitativamente cumplieron con las proposiciones técnicas y económicas, así como copia simple de las actas circunstanciadas de visitas técnicas al Departamento de Difusión Académico Cultural, para la emisión del dictamen técnico, sobre los

Guillermo Prieto #8,
Col. 2 de abril, Xalapa-Enríquez, Ver., C.P. 91030
Tel. (228) 2908764
www.upav.edu.mx





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.
a) Escrito de proposición en el que señale la descripción del servicio de impresión de Revista "Conecta", el que deberá ajustarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.	✓	✓	✓
b) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal del proveedor participante. ANEXO 1. (El licitante deberá mostrar instrumento público original para cotejo, el cual NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN).	✓	✓	✓
c) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obligará a entregar las impresiones de la Revista "Conecta", en el plazo señalado en las bases de esta licitación. ANEXO 2.	✓	✓	✓
d) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marca, liberando totalmente de ello a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. ANEXO 3.	✓	✓	✓
e) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto de impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 4.	✓	✓	✓





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.
f) "Constancia de Situación Fiscal", emitida por el Servicio de Administración Tributaria, no mayor a 30 días de haber sido expedida, en la cual se verificará la actividad relacionada con el procedimiento de licitación.	✓	✓	✓
g) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 5.	✓	✓	✓
h) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 6.	✓	✓	✓





PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.
i) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el proveedor manifieste que de resultar adjudicado, presentará fianza emitida por institución legal autorizada para ello, bajo los términos y condiciones establecidas en el ANEXO 7 ; esto en atención a los numerales Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se Constituyan a Favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en Actos y Contratos Administrativos que celebren las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext.040, de fecha 27 de enero de 2023.	✓	✓	✓
j) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 8 .	✓	✓	✓
k) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que por sí mismo o interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 9 .	✓	✓	✓

(Handwritten signatures in blue ink on the right side of the table)



(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)



PROPOSICIÓN TÉCNICA	LICITANTES		
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL QIT, S.A. DE C.V.
l) Escrito bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio en la ciudad Xalapa, Veracruz, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, además de teléfono y correo electrónico. ANEXO 10.	✓	✓	✓
m) Escrito libre bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que se permitirá el libre acceso al personal de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, para realizar una visita a sus oficinas e instalaciones, con el objetivo de garantizar que cuentan con la maquinaria y software adecuado (Photoshop, InDesign e Illustrator).	✓	✓	✓
n) Escrito libre del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el proveedor libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a la Universidad, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado de los bienes que deriven de la presente licitación.	✓	✓	✓
o) Copia de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓	✓	✓

Los licitantes **Janine Pale Leal, Grupo Alfairis S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V., cumplen cualitativamente**, con las especificaciones técnicas, establecidas en las bases de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023.**





En cuanto al análisis cualitativo de las proposiciones económicas y con base en las proposiciones presentadas por los licitantes, las cuales se detallaron en el numeral segundo y de los cuales se describen únicamente sus totales en el siguiente cuadro:-----

PROPUESTA ECONÓMICA	LICITANTES		
	JANINE PALE LEAL	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.	GURPO EMPREARIAL QIT, S.A. DE C.V.
REVISTA CONECTA	\$1,492,265.76	\$1,415,231.84	\$1,820,504.00
TOTAL	\$1,492,265.76	\$1,415,231.84	\$1,820,504.00

En cuanto al análisis **cualitativo** de las **Propuestas Técnicas y Económicas** de los **proveedores: Janine Pale Leal, Grupo Alfairis, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, se determina lo siguiente: -----

De la revisión cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes **Janine Pale Leal, Grupo Alfairis, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, se identifica que **cumplen cualitativamente con los aspectos requeridos en las bases correspondientes.** -----

De la revisión cualitativa de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes Janine Pale Leal, Grupo Alfairis, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V., se identifica que la persona moral **Grupo Alfairis, S.A. de C.V., cumple cualitativamente con los aspectos requeridos en las bases correspondientes, presentando el precio más bajo.** -----

Sexto. Derivado de las revisiones a los documentos de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, mismas que cumplen cuantitativamente, de conformidad con el **artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación**





de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base **Décima novena**, que señala que la adjudicación se realizará con el licitante que cumpla con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y garantice a la convocante las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas cualitativas, así como, en la visita técnica realizada; la Comisión de Licitación dictamina que la mejor oferta económica para el interés de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, es la de **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023.** -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 9 bis, 186 fracciones III y XXXIII y 213 fracción XIV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracciones VI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XLI del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; se emite el siguiente: -----

FALLO

Primero. Las Proposiciones que presentaron en el Acto de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, los licitantes persona física **C. Janine Pale Leal** y personas morales **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.** y **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V.**, fueron revisadas, determinando que cumplen con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de licitación de manera cuantitativa y cualitativa. -

Referente a las Visitas realizadas a las instalaciones, se confirmó que la **C. Janine Pale Leal** y **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, cuentan con la Maquinaria y el Software requerido; por cuanto hace a **Grupo**



Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten blue ink signature at the bottom left.

Handwritten blue ink signature at the bottom right.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Empresarial Qit, S.A. de C.V., no se tuvo acceso para ser verificado. --

Segundo. De la revisión cualitativa realizada por los integrantes de la Comisión de Licitación con fundamento en los artículos 47 fracción III y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como, lo establecido en la base **Décima novena** de las bases de licitación, se determina que el licitante **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, cumple con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de Licitación de manera cuantitativa y cualitativa, de igual forma, su proposición económica, presenta el precio más conveniente para esta Casa de Estudios; el licitante **Grupo Empresarial Qit, S.A. de C.V., NO CUMPLE** de acuerdo con lo establecido en la base Tercera, numeral VIII de las bases de Licitación Simplificada.-----

Tercero. Que en cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base décima tercera, resulta procedente señalar como segunda opción la propuesta de la Licitante **Janine Pale Leal.** -----

Cuarto. Los integrantes de la Comisión de Licitación determinan que el **Servicio de Impresión Revista "Conecta"** para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se efectúe con la empresa **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de la licitación de manera cuantitativa y cualitativa; además, que su oferta económica tiene el precio más bajo y conveniente para el interés de esta Casa de Estudios, en apego a lo establecido en la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto. De conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de

Guillermo Prieto #8,
Col. 2 de abril, Xalapa-Enríquez, Ver., C.P. 91030
Tel. (228) 2908764
www.upav.edu.mx

[Handwritten signature]



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

2019, se solicitará autorización para la celebración y firma del contrato respectivo a la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. -----

Sexto. - Notifíquese a **Grupo Alfairis, S.A. de C.V.**, para que se presente a más tardar el **día 24 de noviembre** del presente año, ante la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad, conforme a la base Vigésima, con la documentación ahí mencionada, al igual que la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto de impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos. De igual manera, se le hace del conocimiento, que deberá presentar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del mismo. -----

Séptimo. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y; 33 y 34 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento a los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado por el proveedor agraviado, mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante el Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz, teniendo un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnan. -----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Octavo. Notifíquese el presente fallo, mediante oficio a los licitantes y al Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023**, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, dándose por concluido el presente Dictamen Técnico-Económico a las catorce horas con treinta minutos, firmando al calce y margen para su debida constancia. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Lic. Silvia Cruz Torres
Directora de Administración y
Finanzas

Lic. Manuel Campos Pérez
Directora de Asuntos Jurídicos

Arq. Thania Batista Estévez
Jefa de Departamento de
Recursos Material y Servicios
Generales

L.C. Walterio Cruz Cárdenas
Jefe de Departamento de
Recursos Financieros





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Lic. Martín Cortés Rodríguez
Jefe de Departamento de
Tecnologías de la Información

Lic. Aldo Eliseo Sánchez Domínguez
Jefe de Departamento de
Difusión Académico Cultural

Las firmas que anteceden forman parte del Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-004-2023, relativa al servicio de impresión Revista "Conecta" para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

Guillermo Prieto #8,
Col. 2 de abril, Xalapa-Enríquez, Ver., C.P. 91030
Tel. (228) 2908764
www.upav.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023